

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845



SUMARIO

Semana del 3 al 9 de septiembre de 2018

Normativa

Incorporan sujetos al RUCA y actualizan normativa
Siguen sumando nuevas variedades de soja al registro
Fletes: actualizan tarifa de referencia, pero cae incidencia

Institucionales

La molienda de trigo sigue por debajo del año pasado
EMI: malos ratios agroindustriales para el mes de julio
Advierten por inusual exportación de poroto de soja
Dudas sobre la continuidad de Príncipe al frente de la FAA

Legislativas

Agricultura y Trabajo con autoridades de Agroindustria
Reunión conjunta por Semillas
Tratan DNU por Fondo sojero
Creación Registro Apícola
Rotulado de alimentos
Promoción cadena algodonera
Derogación del Fondagro
Pedido de informes sobre Belgrano Cargas



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

NORMATIVA

Secretaría de Agroindustria

Actualizan normativa para el RUCA

El ex ministerio de Agroindustria modificó la reglamentación relativa al RUCA (Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial) con el fin de:

- Incorporar a los mercados concentradores de frutas y verduras.
- Incorporación de las carnicerías, aunque según aclara la misma normativa es al solo efecto de completar la trazabilidad del producto y no contempla controles en la venta al público.
- Permitir que los consignatarios de carnes no dispongan de local físico para la concentración de la carne, habida cuenta de las nuevas modalidades de comercialización.
- Incorporar la figura del Perito Clasificador de Cereales, Oleaginosas y Legumbres.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Se siguen sumando nuevas variedades de soja

Nidera Seeds Argentina SAU solicita la inscripción de los cultivares de soja de nombre NS5028 STS, un grupo de madurez V, con tecnología RR1 y resistencia a los herbicidas sulfonilureas y NS 6538 IPRO, un grupo VI con tecnología Intacta.

En el acumulado de lo que va del año ya suman 37 los nuevos cultivares, según el siguiente ranking de obtentores.

| Obtentor | Solicitudes |
|------------------|-------------|
| Asoc. Don Mario | 22 |
| Santa Rosa | 3 |
| Nidera Semillas | 3 |
| Bayer | 2 |
| Monsanto | 2 |
| Sursem | 2 |
| Obispo Colombres | 1 |
| Horus | 1 |
| Dolinkue | 1 |
| Total | 37 |

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Secretaría de Transporte

Se abarata el flete de referencia respecto del valor del grano

En la semana de análisis se dio a conocer la nueva tarifa de referencia para el transporte granario, vigente a partir de julio del corriente año mediante la Disposición 47/2018 y que marca un

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 845

aumento de 32% respecto de los valores de un año atrás. Este aumento resulta muy inferior al vivido por los granos, lo que en definitiva resulta en una licuación del impacto del costo.

En el siguiente cuadro actualizamos el costo del flete para 300 km de distancia en función del valor del maíz, FAS teórico al 6 de setiembre. Se observa que el 18% del valor de la tonelada del cereal que representa en la actualidad es el más bajo desde junio de 2016.

| Actualización | Flete 300 km (\$/t) | FAS Maíz (\$/t) | Proporción |
|---------------|---------------------|-----------------|------------|
| jun-16 | 532 | 2.411 | 22% |
| ene-17 | 596 | 2.413 | 25% |
| jul-17 | 653 | 2.392 | 27% |
| ene-18 | 731 | 2.950 | 25% |
| jul-18 | 863 | 4.896 | 18% |

[VOLVER AL SUMARIO](#)

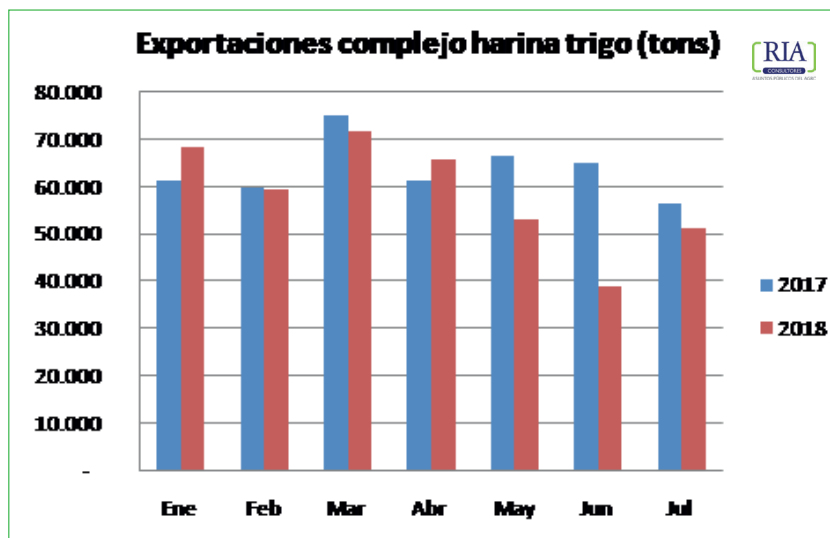
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Secretaría de Agroindustria

La molienda de trigo sigue por debajo del año pasado

En el mes de julio se procesaron 467.514 toneladas de trigo pan, un volumen que si bien mejora 7% respecto de junio, queda 4% por debajo de 2017. Se trata del quinto mes con menor actividad que el año pasado, lo que empuja a que el acumulado de 3,26 millones de toneladas se ubique 2% por debajo del periodo previo.

Los datos alentadores son, por un lado, el hecho de que en julio la diferencia con el año pasado fue de 4 puntos porcentuales versus los 13 puntos de junio. Y por el otro lado que si bien las exportaciones del complejo harinero continuaron por debajo de 2017, en julio la brecha se achicó, como se observa en el siguiente gráfico:



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 845

En tanto, la industrialización del maíz continúa creciendo en el comparativo interanual, acumulando 3,52 Mt en lo que va del año (a julio) y una ganancia de 11 por ciento, además de ser un volumen récord.

En el caso de la cebada, la industria procesó en julio 71.742 toneladas, un 17% más que en 2017 y acumula 532.292 toneladas, marcando un incremento interanual de 4%. Sin embargo, aún con esta mejora, el acumulado recién empata los números de 2015.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Fuerte caída en la industria de agroquímicos y fertilizantes

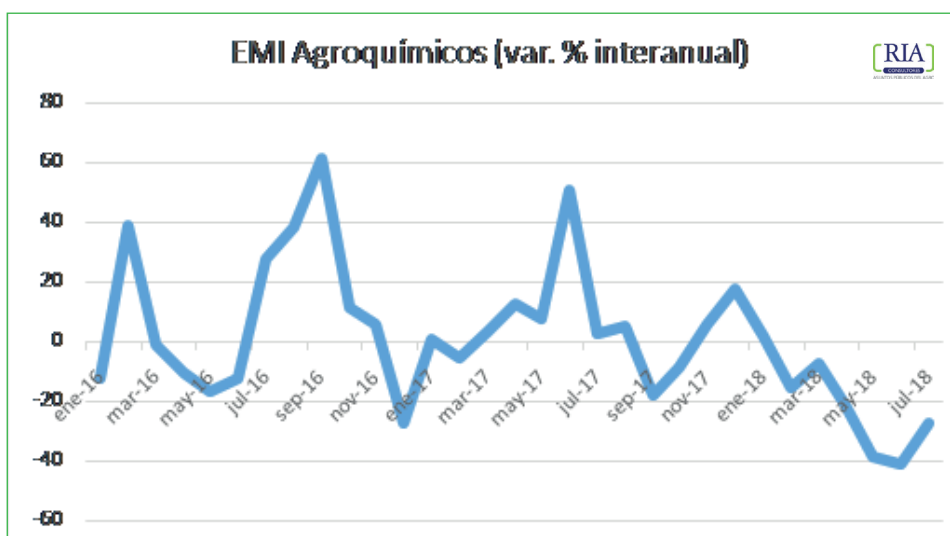
Acompañando la tendencia general de la actividad industrial, el informe Estimador Mensual Industrial del INDEC, para el mes de julio, muestra que continúa el retroceso en los principales segmentos agroindustriales. Este mes, solo el rubro Carnes Rojas y Azúcar mostraron índices positivos, mientras que Lácteos, Carnes blancas, Bebidas y Molienda de Cereales y Oleaginosas mostraron nuevos retrocesos respecto de 2017.

En el caso de la industria aviar acumula un saldo negativo de 5,2% en los primeros siete meses del año, mientras que la industria de la molienda retrocede 10,6% respecto del año pasado.

En el caso de los lácteos, la industria acumula un crecimiento de 5,2% en el año, aunque partiendo de una base muy mala, como fueron los años 2016 y 2017. De todos modos, sobre 31 meses considerados (enero de 2016 a julio de 2018) solo en seis meses hubo una variación positiva respecto del año anterior.

En tanto, las carnes rojas siguen mostrando un consistente incremento de la actividad, acumulando un crecimiento de 10,2% en lo que va del año.

En la vereda opuesta se encuentra la industria de los fertilizantes y agroquímicos, que en julio cayó 27,1% respecto de 2017 y acumula una contracción de 21,8% en 2018.



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

De acuerdo al informe del INDEC, las causas de la menor actividad surgen de la mala cosecha 2017/18 y de paradas técnicas en las plantas durante el invierno.

Nótese que desde enero de este año, cuando se creció un 2,8% interanual, la variación viene siendo negativa respecto del año pasado.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

Advierten por exportación de poroto de soja

Previo a la imposición de las retenciones de \$4 por dólar a los productos primarios y \$3 a los productos industrializados, circuló la información de inusuales embarques (para esta época del año) de poroto de soja por un total de 190.000 toneladas, realizadas por las firmas CHS (EEUU) y Amaggi (Brasil).

Se señala como causa de estas ventas la decisión del gobierno de eliminar el diferencial de derechos de exportación entre el poroto de soja y los productos de la molienda. Con la decisión a posteriori de establecer un derecho de exportación de \$18 más \$4 por dólar cuando se trata de un producto primario y de \$3 para los subproductos, el diferencial rondaría el 2,6% para un dólar de \$38.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Entidades gremiales

Príncipe con chances de ser removido al frente de la FAA

De acuerdo con nuestras fuentes existe una fuerte movida desde el ala de dirigentes federados próximos a Cambiemos para remover la conducción encabezada por Príncipe, en la próxima asamblea del 20 y 21 de setiembre.

En esa ala hay que contar a los funcionarios de Agroindustria, Julio Currás y Guillermo Giannassi, al senador De Angelis y al ex titular de la FAA, Eduardo Buzzi. Algunos incluso mencionan a Omar Barchetta dentro de esa jugada.

La clave para la remoción residiría en las conocidas filiales truchas, una herramienta que fue creada oportunamente para incidir en el resultado de la asamblea a partir del mecanismo de que cada filial otorga un voto en dicha asamblea, y que no fue desactivada durante la gestión de Príncipe.

Se menciona que el gobernador Cornejo en Mendoza y el diputado Olmedo en Salta son férreos aliados para volcar estas pseudo-filiales en contra de la conducción de Príncipe.

A poco más de diez días de la asamblea, la suerte parece echada y todos dan por descartada la continuidad de la actual gestión.

La única carta fuerte que podría jugar el federado es solicitar la intervención por parte del Gobierno de Santa Fe, ya que la personería jurídica se encuentra en esa provincia. Fuentes de RIA sostienen que el gobierno de Lifschitz "no está dispuesto a entregar la Federación Agraria", pero para ello es necesario que sea la actual conducción la que solicite la intervención a fin

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

de limpiar el padrón. Para las fuentes, el desplazamiento de Príncipe y su reemplazo por una conducción más cercana al gobierno sería clave para destrabar el avance del proyecto de ley de semillas en el Congreso.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Agricultura y Trabajo con autoridades de Agroindustria

La comisión que encabeza Atilio Bendetti (UCR) y el diputado Sergio Ziliotto (titular de la comisión de Legislación del Trabajo) recibirán el próximo martes 11 de septiembre a las 16 horas a autoridades de la secretaría de Agroindustria. Los funcionarios fueron invitados para exponer sobre la desvinculación de trabajadores de la ex Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial.

Comentario: *la comisión que preside el diputado Ziliotto ya había recibido a los trabajadores (como se informó en el RIA) posteriormente solicitó una reunión con autoridades del ex Ministerio de Agroindustria para escuchar la otra parte del conflicto. La reunión se suspendió en la semana de análisis y en su lugar se incluyó la comisión de Agricultura con el oficialismo como anfitrión del encuentro. Ziliotto del bloque Justicialista es diputado por La Pampa y se mostró favorable a los trabajadores en la reunión de comisión con los mismos.*

En otra línea con la temática de despidos de Agroindustria se sumaron proyectos de declaración contrarios a la medida adoptada por Etchevehere, incluso un pedido de informes verbales al ex Ministro para que dé explicaciones sobre la situación, como los presentados por el diputado Ruiz Aragón y otros (5413-D-2018). Y también el diputado Luis Bastera y otros (5410-D-2018), solo por mencionar algunos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reunión conjunta por Semillas

La comisión que preside Atilio Benedetti informó que realizará cuatro reuniones sobre los proyectos de ley de semilla vigentes a la fecha conjuntamente con las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda los próximos jueves 13 de septiembre, y los martes 18 y 25 de ese mismo mes, y finalmente el día 2 de octubre.

Los proyectos sobre los cuales se discutirá son las cinco iniciativas que veníamos informando en los Reportes el 977-D-17 de Alicia Terada y Orieta Vera González; el 2558-D-17 de Alejandro Echegaray; el 3187-D-18 de Cornelia Schmidt Liermann; y el 4473-D-18 de Luis Contigiani. Se añade el 0064-P-18 de la FAA presentado por Omar Príncipe. A las reuniones convocadas concurrirán invitados que expondrán sobre el tema Semillas y Creaciones Fitogenéticas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

Tratan DNU por Fondo sojero

El próximo martes 11 en horas de la mañana se reunirá la comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo para poner a consideración el Mensaje 16/2018 que comunica el dictado del DNU 756/2018 por el que se deroga el Decreto 206/2009 de creación del Fondo Federal Solidario sustanciado por las retenciones al complejo sojero.

Paralelamente continuaron ingresando iniciativas de ley o declaración contrarias al decreto 756/18 para promover su derogación.

Ahora la comisión Bicameral integrada por 8 senadores y 8 diputados deberá emitir dictamen a favor o en contra del DNU. El oficialismo de Cambiemos cuenta con la titularidad de la presidencia de la comisión con el senador formoseño (y jefe del interbloque) Luis Naidenoff. Otros integrantes del oficialismo son la jujeña Silvia Giacoppo (UCR), el senador correntino Néstor Braillard Pocard (PRO), el diputado Fernando Iglesias (PRO), el diputado Pablo Tonelli (PRO), también el bonaerense Daniel Fernández Langan (PRO), el radical Marín Hernández, y Luis Petri (UCR). Con esos ocho integrantes la comisión tiene asegurado el respaldo al DNU, más allá de las negociaciones que el PEN está realizando con provincias e intendentes sobre el tema, que ha sido muy resistido incluso con pedidos de intervención en la Corte Suprema por parte de gobernadores.

Comentario: *la única salida que le queda a la oposición es aprobar un dictamen de minoría en la comisión Bicameral en rechazo por el DNU. En ese caso el dictamen de mayoría del oficialismo sería tratado en cada Cámara parlamentaria, pero como allí Cambiemos no tiene la mayoría para aprobarlo, la intención es que luego de rechazarse el dictamen de mayoría se ponga a consideración el de minoría. Recién entonces, y con acuerdo unánime de los bloques opositores, el DNU podría ser rechazado por el Congreso de la Nación.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Creación Registro Apícola

El diputado bonaerense Carlos Selva (Federal Unidos por una Nueva Argentina) presentó un proyecto de ley (5264-D-2018) con el que el "Régimen Especial para la producción apícola (REPPA) en todo el territorio nacional, cuya finalidad es el desarrollo, promoción y protección de la actividad apícola en todos sus aspectos productivos". El proyecto propone como objeto "la creación de reglas para la coordinación de los parámetros productivos y/o de agregado de valor".

Se estimula "fomentar y promover la producción teniendo como prioridad la aplicación de las Buenas Prácticas Apícolas, aplicando las mejores técnicas actualizándola en forma permanente.

Llevar a cabo a través de investigaciones científicas la elaboración de subproductos para alimentación humana como también el desarrollo de productos farmacéuticos, farmacológicos y de cosmética.

También llevar un registro actualizado de productores, apiarios, producción, sanidad y georre-

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

ferenciación. Se establece que cada región productiva del país, y cada provincia deberán proteger y conservar la flora nativa de la región para una buena polinización.

La autoridad de aplicación (Agroindustria) trabajará en conjunto con gobiernos provinciales y/o municipales en programas de promoción, financiamiento, asistencia técnica y comercial en todo lo referente a la actividad. La autoridad de aplicación es la que impulsará medidas apropiadas para la exportación de miel y sus derivados, refiere la iniciativa entre otros conceptos. El proyecto fue girado a las comisiones de Agricultura, Legislación General y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Rotulado de alimentos

El diputado Sebastián Bragagnolo (Mendoza, PRO) presentó un proyecto de ley (5333-D-2018) que impulsa a los “fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos que se comercialicen en el territorio de la Nación Argentina, que presenten en su composición nutricional elevados contenidos de calorías, grasas, azúcares, sodio u otros ingredientes que la Autoridad de Aplicación determine, conforme lo dispuesto por la presente ley, y normas reglamentarias vigentes, deberán incorporar en el rótulo de su envase, según corresponda, las siguientes advertencias: ‘ALTO EN CALORÍAS’, ‘ALTO EN SODIO’, ‘ALTO EN AZÚCARES’, ‘ALTO EN GRASAS SATURADAS’”. La advertencia no deberá ser inferior al 25% del tamaño total que se utiliza en la superficie del envase o envoltorio para el nombre de fantasía y/o marca del producto, entre otras cuestiones. El proyecto fue girado a las comisiones de Acción Social y Salud Pública e Industria.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Promoción cadena algodonera

El diputado Juan Mosqueda (Chaco, Justicialista) y otros legisladores de su bloque presentó un proyecto de ley (5404-D-2018) con el que se crea “el sistema nacional de promoción de la cadena de valor textil algodonera a ser aplicado en el ámbito de las provincias y regiones donde se lleven a cabo la producción de Algodón. El mismo estará destinado al establecimiento de nuevas producciones primarias y/o industriales y/o la expansión, reconversión y modernización de las existentes”. La iniciativa regirá por el término de diez años. La norma establece beneficios para las empresas como la “deducción del impuesto a las ganancias y/o del impuesto a la ganancia mínima presunta (...) en los montos invertidos en maquinaria agrícola, entendiéndose como tal, la utilizada para completar el ciclo productivo del algodón; en tractores y acoplados de uso agrícola; en equipos de lucha contra incendios y sanitarios; pulverizadoras, sembradoras, palas hidráulicas; en el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica; en galpones, silos, represas, pozos; en perforaciones, bombas y motores para extracción de agua o para desagües, en canalización y sistematización para riego. Estas deducciones sólo serán procedentes cuando se efectúen en bienes nuevos”.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
845

En su artículo 5° se establece que “Podrán ser beneficiarios de los regímenes de la presente ley las empresas correspondientes a la cadena de valor textil-algodonero radicadas en las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Santa Fe y Tucumán”. Agroindustria será la autoridad de aplicación de la medida, en tanto que la AFIP reglamentará lo atinente a los beneficios impositivos. El proyecto fue girado a las comisiones de Agricultura, Economías y Desarrollo Regional, Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Derogación del Fondagro

El diputado Carlos Selva (Buenos Aires, Federal Unidos por una Nueva Argentina) presentó un proyecto de ley (5261-D-2018) por el que deroga el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO) y transferir las partidas presupuestarias al Senasa.

En los fundamentos el diputado establece que “las competencias” del Senasa “son similares” a las del Fondagro. A la vez observa superposiciones entre la ley “Senasa” sancionada en noviembre de 2015 (la 27.233) y el Fondo creado por el actual gobierno con fondos por 1.700 millones de pesos lo que “significa el 50%” del presupuesto del Senasa sostiene el legislador.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pedido de informes sobre Belgrano Cargas

Dos proyectos de Resolución se presentaron sobre el Ferrocarril Belgrano Cargas. Uno (5278-D-2018) de la diputada Alejandra Rodenas (Nuevo Espacio Santafecino) y el segundo del diputado Daniel Arroyo (5377-D-2018). Ambos proyectos fueron girados a la comisión de Transportes. La primera iniciativa pide informes al PEN sobre el estado de avance de las obras del mismo y específicamente por el estado de situación de las mismas en la ciudad de Santa Fe. También se informe los motivos de los frecuentes descarrilamientos en ese tramo. La legisladora Rodenas pide también se informe sobre datos concretos de kilómetros de vías construidos por provincia, entre otras cuestiones.

El diputado Arroyo coincide en la solicitud de información sobre las obras en general, también pide particularidades sobre la estación Carapachay con mayor precisión, al igual que la obra de la estación Villa Adelina y si existen intenciones de unificar ambas estaciones del Ferrocarril Belgrano Cargas Norte.

[VOLVER AL SUMARIO](#)